



*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Unión-PRO-Convocación Ciudadana*

San Isidro, 30 de Abril de 2010

**Al Honorable Concejo Deliberante:**

VISTO

La importancia que reviste la Biblioteca Juan Martín de Pueyrredón como entidad civil que realiza una importante contribución en materia de conservación y promoción de la actividad cultural, y;

CONSIDERANDO

Que la Municipalidad de San Isidro declaró a la Biblioteca como sitio de interés histórico cultural.

Que atento lo anterior, el municipio debe velar por preservar su patrimonio histórico, cultural y urbanístico, en orden que el valor que ello representa se conserve y mantenga durante el transcurrir de los años.

Por todo lo expuesto, el Bloque Unión PRO Convocación Ciudadana propone el tratamiento y sanción del siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, realice una inspección que verifique el estado de infraestructura edilicia de la Biblioteca Juan Martín de Pueyrredón y remita el respectivo informe a este Cuerpo.

Artículo 2º.- De forma.